

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

De orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Consejo de Gobierno, del Edificio de Rectorado, el próximo día 17 de diciembre de 2015 a las 9:30h en primera y a las 10:00h en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Informe del Sr. Rector.
- 2. Informe favorable, si procede, del Presupuesto General de la Universidad de Almería del ejercicio 2016 para su elevación, en su caso, al Consejo Social.
- 3. Aprobación si procede, del Plan de Auditoría y Control Interno 2016, para su elevación, en su caso, al Consejo Social.
- 4. Aprobación, si procede, de modificaciones de crédito.
- 5. Aprobación, si procede, del Acuerdo Marco para la prestación del Servicio de Agencia de Viajes de la Universidad de Almería, dejando sin efecto el acuerdo 13º del Consejo de Gobierno de 10 de noviembre de 2015.
- 6. Aprobación, si procede, del XX Plan de Acción Social de la Universidad de Almería
- 7. Autorización, si procede, de la creación del Secretariado de Prevención de Riesgos Laborales.
- 8. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina.
- 9. Aprobación, si procede, de los cambios de adscripción de asignaturas de áreas de conocimiento de másteres.
- 10. Aprobación, si procede, de la modificación de las memorias de los Grados y Másteres que figuran en la documentación adjunta para su ajuste al formato de verificación requerido para su acreditación.
- 11. Aprobación, si procede, de la actualización del Anexo II de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.
- 12. Aprobación, si procede, sobre modificación de la Normativa de Extinción de las Enseñanzas de Titulaciones Oficiales de la Universidad de Almería.
- 13. Designación de la composición de la Comisión de Extensión Universitaria, en los términos en los que se recoge en el Reglamento de Ayudas para la Realización de Actividades de Extensión Universitaria.
- 14. Aprobación, si procede, de la propuesta de Resolución de los Contratos Puente del Plan Propio de Investigación 2015.
- 15. Rectificación, si procede, del acuerdo 15 del Consejo de Gobierno de fecha 15 de julio de 2015 en relación a la designación de nuevos patronos en la

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la direccion: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Ch574l9q8j2fPqfksnl0NA==							
FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL)		FECHA	14/12/2015			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	Ch574I9q8j2fPqfksnI0NA==	PÁGINA	1/2			





Fundación UAL-ANECOOP y en la Comisión Delegada del Patronato por parte de la Universidad de Almería.

- 16. Aprobación, si procede, del Reglamento de Gestión del Edificio de Centros de Investigación (CITE V) de la Universidad de Almería.
- 17. Adopción de acuerdo, si procede, sobre aprobación de plazas de cuerpos docentes de la Universidad de Almería.
- 18. Adopción de acuerdo, si procede, sobre integración de la Profesora Titular de Escuela Universitaria, Dña. Isabel Águila Cano, en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.
- 19. Adopción de acuerdo, si procede, sobre el Plan de Ordenación Docente 2016-2017 de la Universidad de Almería.
- 20. Adopción de acuerdo, si procede, sobre habilitación de la evaluación de méritos docentes (quinquenios) para el PDI laboral con dedicación permanente (Profesores Contratados Doctores y Profesores Colaboradores) con efectos administrativos, sin que ello conlleve el reconocimiento de efectos económicos.
- 21. Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Fernando Fernández Marín

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Ch574l9q8j2fPqfksnl0NA==							
FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL)		FECHA	14/12/2015			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	Ch574I9q8j2fPqfksnI0NA==	PÁGINA	2/2			

